ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO 0P /67/10/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 01 DE OCTUBRE DE 2025

JOSE SEVERO VAZQUEZ PALOMO.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL UNA FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE DE VENUSTIANO CARRANZA,** EN LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 30.00 m2.**
II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO $ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**
III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA **UNA FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE DE VENUSTIANO CARRANZA,** EN LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 414.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 24.40 VEINTE CUATRO METROS CUARENTA CENTIMETROS EN TRES PORCIONES, 3.85, 3.85 Y 16.70 Y LINDA CON LA PROPIEDAD DE JOSE VAZQUEZ Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA.

AL SUR MIDE: 17.20 DIECISIETE METROS VEINTE CENTIMETROS Y LINDA CON LA PROPIEDAD DE JOSE VAZQUEZ.

.

AL ORIENTE MIDE: 30.95 TREINTA METROS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS, EN LINEA QUEBRADA EN TRES PORCIONES DE 16.15, 8.20 Y 6.60 Y LINDA CON LA PROPIEDAD DE GUADALIPE RODRIGUEZ Y PORTINO MACIAS.

AL PONIENTE MIDE: 37.83 TREINTA Y SIETE METROS OCHEBTA Y TRES CENTIMETROS EN NUEVE PORCIONES DE LINEA QUEBRADA DE 7.85, 2.44, 1.10,